

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 DIC. 2020

185

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00304 00

La justificación de inasistencia a la diligencia llevada a cabo en noviembre 12 de 2020 que antecede, se tiene por agregada a los autos y se pone en conocimiento de los demás intervinientes para que en el término de ejecutoria de este auto, se pronuncien sobre lo que estimen pertinente.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho a fin de continuar con el trámite que corresponda.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

